

**SÁB 1**  
**DICIEMBRE**  
**16 HS**

**5<sup>ta</sup>**  
**REGATA**



de embarcaciones  
construidas con  
recursos recuperados

ORGANIZAN:

MÁS INFO: ▼  
 PUNTO LIMPIO TANDIL



**EES N° 16**  
Cerro Leones



# REGLAMENTO



## REGLAS GENERALES

### 1. Motivo de la Regata

Afrontar la regata con embarcaciones construidas con materiales/recursos recuperados.

### 2. Definición de la Regata

Los competidores deberán cubrir en el menor tiempo posible, un determinado recorrido, designado por la Organización, utilizando para el mismo una embarcación construida con materiales/recursos recuperados.

### 3. La Competencia

La Organización se reservará hasta días previos el formato de competencia teniendo en cuenta la cantidad de inscriptos.

### 4. Competidores

La competencia se encuentra abierta a toda la comunidad, no es necesario ser palista.

### 5. Categorías y competencia

Categoría EDUCATIVO	Destinado a embarcaciones confeccionadas y navegadas por alumnos de escuelas u otras instituciones educativas*
Categoría LIBRE	Destinado a toda persona que quiera confeccionar una embarcación con materiales recuperados*

*\*Para el caso de menores de edad, el día de la competencia sus padres/tutores deberán firmar un deslinde de responsabilidad.*

Asimismo las categorías participarán en tres tipos de competencias:

- Todo competidor, cuya finalidad es llegar a la meta en el menor tiempo posible. Esta etapa conformará el 50% del puntaje.
- Presentación, cuya finalidad es mostrar la originalidad, creatividad de la construcción de la embarcación, mostrar aspectos que hagan de la embarcación el deleite de espectadores y jurado. Esta etapa conformará el 25% del puntaje.
- Disfraces, los participantes podrán disfrazarse, exhibir banderas, para tripular la embarcación. Esta etapa conformará el 25% del puntaje.

La embarcación y el disfraz serán evaluados y calificados en el mismo lugar de partida, considerando que puedan llegar en condiciones distintas a la meta a las que se presentan originalmente. Una vez evaluadas desfilarán por el sector de muelles.

# REGLAMENTO



## 6. Equipos

En cualquiera de los casos las embarcaciones deberán tener un máximo de tres (3) palistas. Se podrá conformar un equipo de hasta cinco (5) personas (palistas, técnicos, etc.). Para el caso de que pueda haber más de una embarcación, se permitirá el cambio de palistas (siempre que sea del equipo) como así también arreglos en las embarcaciones en caso que sea necesario.

## 7. Diseño

- a) El diseño es libre, con manga y slora liberadas, teniendo en cuenta que el calado de las embarcaciones no supere los 40 centímetros.
- b) Las embarcaciones deberán contener un 80 % de materiales recuperados, es decir, diferentes componentes que hayan sido utilizados con anterioridad en actividades que poco tienen que ver con una regata, como puede ser materiales de construcción, transporte, actividades industriales, comerciales, etc.
- c) Los remos serán provistos por el Centro Náutico del Fuerte, por consiguiente no formarán parte de la embarcación a la hora de evaluar el porcentaje de material utilizado.
- d) No podrán utilizarse materiales que puedan provocar algún daño al ambiente o a las personas que construyan las embarcaciones (envases de agroquímicos, combustibles, etc.) ni residuos patológicos, especiales, ni radiactivos. El jurado se reserva el derecho de prohibir el ingreso de alguna embarcación que pudiera contener algún tipo de residuos de los mencionados.

## 8. Medios de propulsión

Las embarcaciones podrán movilizarse mediante “tracción a sangre”, es decir se podrá remar, pedalear u otros. No se podrá utilizar ningún tipo de motor, ya sea a combustible o a energía alternativa (eólico, solar, eléctrico, etc.).

## 9. Fecha y lugar

La regata se va a llevar a cabo el sábado 1 de Diciembre de 2018 en el Centro Náutico del Fuerte. A partir de las 12hs y hasta las 15hs deberán presentarse los equipos para la acreditación. A las 16 hs. será la largada.

## 10. Equipamiento

Remos y chaleco salvavidas para cada palista será provisto por el Centro Náutico del Fuerte. Cualquier otro implemento (cascos, silbatos, globos, banderas, disfraces, etc.) corre por cuenta del equipo.

## 11. Jurado

El Jurado estará compuesto por integrantes del ámbito educativo designado por la Dirección de la Escuela Nº 16 de Cerro Leones, del Municipio y del Centro Náutico del Fuerte, que serán los encargados de revisar las embarcaciones y asignar los premios a los ganadores en las categorías ornamentales.

# REGLAMENTO



## 12. Jueces

Los Jueces serán integrantes designados por el Centro Náutico del Fuerte y serán los encargados de controlar las acciones propias de la regata en las categorías “Todo Competidor”.

## 13. Inscripciones

Podrán Preinscribirse hasta el día 20 de noviembre en el siguiente link

[https://docs.google.com/forms/d/1C8c8JJWF9Hq3yGVIGWm1vI5\\_4ecKIBzpEJqpZ9aIYgM/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/forms/d/1C8c8JJWF9Hq3yGVIGWm1vI5_4ecKIBzpEJqpZ9aIYgM/edit?usp=sharing)

Posteriormente debe realizarse la Inscripción definitiva hasta el mismo 1 de Diciembre, completando la planilla de inscripción que firmará el capitán del equipo con los nombres y DNI de cada integrante. Dicha inscripción definitiva podrá llevarse a cabo en las instalaciones del Centro Náutico del Fuerte o en La Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad.

La inscripción de las embarcaciones **no tiene costo**.

Asimismo, los organizadores informarán a cada equipo los pormenores de la competencia en los días previos a la misma.

## 14. Las premiaciones

Se efectuarán al finalizar la competencia.

## 15. Descalificaciones

Será motivo de descalificación:

Los competidores que dejen algún residuo en el lago o en los lugares de partida que se desprendan de las embarcaciones o bien del consumo de bebidas, alimentos, etc.

Cualquier conducta o acción que pueda ser considerada antideportiva por Jueces o Jurado.


## 17. Días de prueba en el CNF:

Podrán los equipos inscriptos probar las embarcaciones la semana previa a partir de las 18 hs., pudiendo ingresar al club aquellos que figuran como integrantes del equipo.

## 18. Modificaciones

En caso de presentarse más de 20 embarcaciones se podrá desdoblar en dos mangas y la hora de inicio se adelantará.

## 19. Informes

El retiro de las fichas de inscripción y cualquier consulta puede llevarse a cabo en: Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad, Belgrano 417 1º piso, Oficina 3. Tel: 4422071, [ambientetandil@gmail.com](mailto:ambientetandil@gmail.com) /  Punto Limpio Tandil.

Centro Náutico del Fuerte - 154 023181 [info@cnf-tandil.com.ar](mailto:info@cnf-tandil.com.ar)

Escuela Nº 16 de Cerro Leones – 4451781 [martifed79@hotmail.com](mailto:martifed79@hotmail.com)